

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 716

Número de Repertorio: 1518

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Uno de Julio de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 716 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311682973	MACIAS ALAVA DANNY DANIEL	COMPRADOR
1307538536	MERA GUILLEN MARYURY ALEXANDRA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2174806000	73803	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 01-jul./2020

Usuario: hugo_mera

Revision / Inscripción por: HUGO STALIN MERA CHAVEZ

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 1 de julio de 2020



RW9LDM38AU1FVCB

miércoles, 1 de julio de 2020

Page 1 of 1



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2020	13	08	05	P00918
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

MERA GUILLEN MARYURY ALEXANDRA

A FAVOR DE

MACIAS ALAVA DANNY DANIEL

CUANTÍA: USD. \$9.009,00

(DI 2

COPIAS)

J.B.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintiséis (26) de Junio del dos mil veinte, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTON MANTA, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura por una parte: **UNO.-**

La señora **MERA GUILLEN MARYURY ALEXANDRA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cinco, tres, ocho, cinco, tres, guion seis (130753853-6), de estado civil soltera, por sus propios derechos,, para efecto de notificaciones **Teléfono** 0963366904, **Correo Electrónico:** jossycm105@gmail.com, **Dirección:** Ciudadela Nueva Portoviejo Segunda Etapa, Portoviejo; **DOS.-** El señor **MACIAS ALAVA DANNY DANIEL**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, seis, ocho, dos, nueve, siete, guion tres (131168297-3), por sus propios derechos, para efecto de notificaciones:

Dirección: Calle 307 avenida 219, Barrio San Antonio, Manta; **Teléfono:** 0959451744; **Correo Electrónico:** rizfor91@gmail.com. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana;



hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.-

“SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: La señora **MERA GUILLEN MARYURY ALEXANDRA**, por sus propios derechos, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamara “LA PARTE VENDEDORA”, y por otra parte: El señor **MACIAS ALAVA DANNY DANIEL**, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara “LA PARTE COMPRADORA”. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES.- UNO.- La señora **MERA GUILLEN MARYURY ALEXANDRA**, es propietaria de un bien inmueble ubicado en el Programa de Vivienda PRADERA SECTOR II-A, de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón. Manta, Inmueble signado con el Número: veintitrés de la Manzana "B", el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **Por el Norte:** Seis metros un centímetros y lindera con pasaje J; **Por el Sur:** Seis metros un centímetros y Lote Número: treinta y cuatro de la Manzana "J"; **Por el Este:** Doce metros y lindera con Lote Número: treinta y cuatro de la Manzana "J"; **Por el Oeste:** Doce metros y Lote Número: veinticuatro de la



veinticuatro de la Manzana "J". Con una superficie total de: SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS. Bien inmueble adquirido mediante Compraventa celebrada en la Notaria Tercera de Manta el 25 de abril de 2005 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 12 de mayo del 2005, cuyos demás antecedentes de dominio y observaciones constan debidamente detallados en la Ficha Registral-Bien Inmueble No. 73803 que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos expresan LA PARTE VENDEDORA, La señora **MERA GUILLEN MARYURY ALEXANDRA**, da en venta real y enajenación perpetua a favor de LA PARTE COMPRADORA", del señor **MACIAS ALAVA DANNY DANIEL**, el bien inmueble ubicado en el Programa de Vivienda PRADERA SECTOR II-A, de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón. Manta, Inmueble signado con el Número: veintitrés de la Manzana "B", cuyas medidas y linderos constan detalladas en la cláusula precedente. **CUARTA.- TRADICION.-** Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. **QUINTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **NUEVE MIL NUEVE CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 9.009,00)**, dinero que es cancelado en efectivo. Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **SEXTA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble



materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio, excepto el que se está levantando en la primera parte de este instrumento. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley.

SEPTIMA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.- El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **OCTAVA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **NOVENA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado)



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

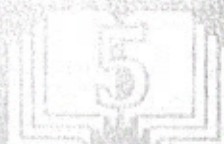
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Abogado Figueroa Ormaza Ricardo Zacarías, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil quince guion trescientos treinta y cinco (13-2015-335) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sra. Mera Guillen Maryury Alexandra
c.c. 130753853-6

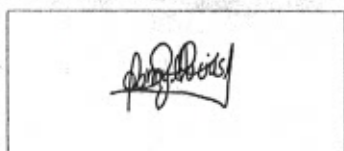
f) Sr. Macias Álava Danny Daniel
c.c. 131168297-3

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311682973

Nombres del ciudadano: MACIAS ALAVA DANNY DANIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MACIAS MERA GILDER CELIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALAVA SALTOS GLORIA NOEMI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2020

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 202-320-22922



202-320-22922

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 131168297-3

APellidos y Nombres:
MACIAS ALAVA DANNY DANIEL

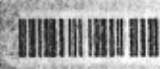
Lugar de Nacimiento:
MANABI

Fecha de Nacimiento:
1990-06-11

Nacionalidad:
ECUATORIANA

Sexo:
M

Estado Civil:
SOLTERO

BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

APellidos y Nombres del Padre:
MACIAS MERA GILDER CELIN

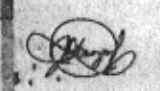
APellidos y Nombres de la Madre:
ALAVA SALTOS GLORIA NOEMI

Lugar y Fecha de Expedición:
MANABI
2016-04-15

Fecha de Expiración:
2026-04-15

V2643V4222

00031862




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M JUNTA N°

0001 - 254 CERTIFICADO N°

1311682973 CEDULA N°

MACIAS ALAVA DANNY DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

PARROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **4**




ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE/E DE LA JRV

Danny Macias

131168297-3

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al Interesado

Manta a **26 JUN 2020**

Dr. Diego Chamorro Perinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307538536

Nombres del ciudadano: MERA GUILLEN MARYURY ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HUMBERTO AQUILES MERA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZOLANDA MANUELA GUILLEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2020

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 207-320-22905



207-320-22905

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CIUDADANIA 130753853-6

NERA GUILLEN MARYURY ALEXANDRA
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

21-NOVIEMBRE 1973

003- 0259 02022 F

MANABI/PORTOVIEJO

PORTOVIEJO 1973



EQUATORIANA ***** E334312222

SOLTERO

SUPERIOR LIC.CC. EDUCACION

HUMBERTO AGUILES MERA

ZOLANDA MANUELA GUILLEN

PORTOVIEJO 01/07/2009

01/07/2021

REN 1406730




CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24-MARZO-2019

0005 F JUNTA N°

0005-335 CERTIFICADO N°

1307538536 CDSULA N°

NERA GUILLEN MARYURY ALEXANDRA

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: PORTOVIEJO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: SAN PABLO

ZONA




ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

D. St. i

F. PRESIDENTE DE LA JRV

130753853-6

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 22 JUN 2020

[Signature]

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble**73803****CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-20004871

Certifico hasta el día de hoy 22/06/2020 9:38:06:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO

Codigo Catastral: N/D

Fecha Apertura: viernes, 19 de junio de 2020

Cantón: MANTA

Parroquia : TARQUI

Barrio-Sector: N/D

Avenida: N/D

Calle: N/D

Dirección del Bien: N/D

LINDEROS REGISTRALES:

COMPRAVENTA, relacionada con un inmueble ubicado en el Programa de Vivienda PRADERA SECTOR II-A, de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón. Manta, Inmueble signado con el Número: veintitres de la Manzana "B", el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Norte, seis metros un centímetros y lindera con pasaje J ; Sur, seis metros un centímetros y Lote Número : treinta y cuatro de la Manzana "J"; Por el Este, doce metros y lindera con Lote Número: treinta y cuatro de la Manzana "J"; Por el Oeste, doce metros y Lote Número: veinticuatro de la Manzana "J". Con una superficie total de: SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1263	12/may./2005	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:**- Registro de : COMPRA VENTA**[1 / 1] **COMPRAVENTA**

Inscrito el : jueves, 12 de mayo de 2005

Número de Inscripción: 1263

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2305

Folio Final: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de abril de 2005

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en el Programa de Vivienda PRADERA SECTOR II-A, de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón. Manta, adquirido en su estado civil soltero, Inmueble signado con el Número: veintitres de la Manzana "B", el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Norte, seis metros un centímetros y lindera con pasaje J ; Sur, seis metros un centímetros y Lote Número : treinta y cuatro de la Manzana "J"; Por el Este, doce metros y lindera con Lote Número: treinta y cuatro de la Manzana "J"; Por el Oeste, doce metros y Lote Número: veinticuatro de la Manzana "J". Con una superficie total de: SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS DOCE DECÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MEIRA GUILLEN MARYURY ALEXANDRA	SOLTERA	MANTA
VENDEDOR	MOREIRA ZAMBRANO CARMEN DOLORES	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

1

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:38:06 del lunes, 22 de junio de 2020

A petición de: MERA GUILLEN MARYURY ALEXANDRA

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

**Válido por 60 días, Excepto que se diera un
traspaso de dominio o se emitiera un
gravamen.**

*El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.*

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



73803



Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:73803

lunes, 22 de junio de 2020 9:38

Pag 2 de 2

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf.053 702602

www.registropmanta.gob.ec

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062020-015033

N° ELECTRÓNICO : 204937

Fecha: 2020-06-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica, Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-48-06-000

Ubicado en: MZ-B LT.23 PRADERA II ETAPA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 72.12 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1307538536	NERA GUILLEN MARYURY ALEXANDRA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5,409.00

CONSTRUCCIÓN: 3,600.00

AVALÚO TOTAL: 9,009.00

SON: NUEVE MIL NUEVE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 24 julio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



115050L3LC9WR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-06-25 10:21:51

2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec

N° 062020-014843

Manta, viernes 19 junio 2020

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **NERA GUILLEN MARYURY ALEXANDRA** con cédula de ciudadanía No. **1307538536**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 19 agosto 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



114860BZEFTSD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 379930

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
2-17-48-06-000	72.12	9009	661934	379930

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1307538536	MERA GUILLEN MARYURY ALEXANDRA	MZ-B LT.23 PRADERA II ETAPA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR A PAGAR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA	9.29
TOTAL A PAGAR	\$ 10.29
VALOR PAGADO	\$ 10.29
SALDO	\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1311682973	MACIAS ALAVA DANNY DANIEL	-

Fecha de pago: 2020-06-25 12:19:48 - DELIA ESTEFANÍA MACÍAS SANTOS
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley



Código Seguro de Verificación (CSV)



T818700097

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 379929

OBSERVACIÓN

escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia QUI

CÓDIGO CATASTRAL

ÁREA

AVALUO

CONTROL

TÍTULO Nº

2-17-48-06-000

72.12

9009

661932

379929

VENDEDOR

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
538536	MERA GUILLEN MARYURY ALEXANDRA	MZ-B LT.23 PRADERA II ETAPA

ADQUIERE

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
82973	MACIAS ALAVA DANNY DANIEL	

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	90.09
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	27.03
TOTAL A PAGAR	\$ 117.12
VALOR PAGADO	\$ 117.12
SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-06-25 12:19:22 - DELIA ESTEFANÍA MACÍAS SANTOS
Sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1162455904

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 062020-015105

Manta, jueves 25 junio 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-17-48-06-000 perteneciente a MERA GUILLEN MARYURY ALEXANDRA con C.C. 1307538536 ubicada en MZ-B LT.23 PRADERA II ETAPA BARRIO LA PRADERA SEGUNDA ETAPA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$9,009.00 NUEVE MIL NUEVE DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.***Fecha de expiración: sábado 25 julio 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)

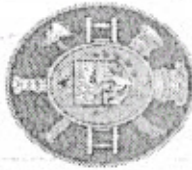


115122WIMDAFO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA 000023033

1307538536

DATOS DEL CONTERGUGUILLÉN MARYURY ALEXANDRA

C.I./R.U.C.:

NOMBRES: MZ-B LT.23 PRADERA II ETAPA

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

693216

REGISTRO DE PAGO VEIKY ARIANNA

Nº PAGO:

25/06/2020 12:36:30

CAJA:

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: miércoles 23 de septiembre de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Bancuador B.P.
25/06/2020 01:08:23 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOB-IERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CITA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CITA CORRIENTE
REFERENCIA: 1101545915
CONCEPTO de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANA (AG.) OP: KPO111
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo:
Comision Efectivo:
TOTAL: 1.00
IVA: 0.54
TOTAL: 1.50

Bancuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANA (AG.)
RD: 24 Y RD: FLAVIO REYES

DETALLE DE ECTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-527-000003347
Fecha: 25/06/2020 01:08:42

No. Autorizacion: 2506202001176818352000120565270000033472020130817

Ciente: CONSUNIDOR FINAL
ID: 9999999999999999

Dir: RD: 24 Y RD: FLAVIO REYES

Descripcion Recaudado

Subtotal USD 0.54

TOTAL USD 0.54

****GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Factura: 001-004-000019571



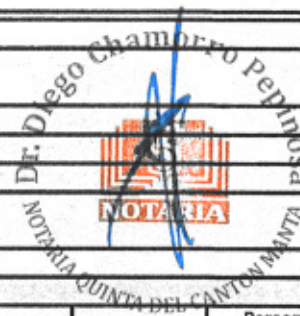
20201308005P00918

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308005P00918						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE JUNIO DEL 2020, (13:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NERA GUILLEN MARYURY ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307538536	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACIAS ALAVA DANNY DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311682973	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		9009.00					



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308005P00918
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE JUNIO DEL 2020, (13:55)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lmFyUWMzM0dNVzVNVihJVloV2F0E9PSIsInZhbHVlIjoiTEgrSFNIQXBhNmIraTIGRXh9C9RQKE9PSIsIm1hYyI6IjhhZWwOWE0MTA4YTU0Y2YxODIINGQ0MTQwYTY2ZjQ0MGJkMDgyMjEzZjZj1ODc2NzRhMDE3ZDg5NGVmMWEiQ==
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://online.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos?id=73803
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/pjvGaITxgx4Vay1SomiA9YzNh15122UPgJXmpasIjYtq06QVr113Euk

ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACION:	

[Handwritten signature]
[Circular stamp: Notaría Quinta del Cantón Manta]
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PERINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
[Handwritten: 818/17/19]

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **NERA GUILLEN MARYURY ALEXANDRA** a favor de **MACIAS ALAVA DANNY DANIEL**.- Firmada y sellada en Manta, a los veintiséis (26) días del mes de Junio del dos mil veinte.-


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO